

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Manuel Murillo Yucra contra Segundo Gregorio Salinas Marcas, Construcciones Baruk 2005 S.L., Construcciones y Promociones Xpert Internacional S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número procedimiento ordinario 85 de 2010, se ha acordado citar a Segundo Gregorio Salinas Marcas, Construcciones Baruk 2005 S.L., Construcciones y Promociones Xpert Internacional S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 1, situado en calle Marqués de Mendigorria, número 2, el día 25 de octubre de 2012, a las 12:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Segundo Gregorio Salinas Marcas, Construcciones Baruk 2005 S.L., Construcciones y Promociones Xpert Internacional S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Toledo 13 de julio de 2012.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-7045